



PROGRAMA DE SEMÁNTICA, FONÉTICA Y FONOLOGÍA

I-Datos Generales:

Departamento: LETRAS

Año Académico: 2017

Carrera: LETRAS (Profesorado y Licenciatura)/ INGLÉS.

Asignatura: SEMÁNTICA. FONÉTICA Y FONOLOGÍA.

Área a la que pertenece: LINGÜÍSTICA.

Año en que se cursa: Segundo (segundo cuatrimestre).

Régimen: cuatrimestral

Carácter: materia obligatoria para Letras/opcional o electiva para Inglés.

Carga horaria total: 80 horas

Carga horaria semanal: 6 horas

Asignaturas correlativas: No posee.

Equipo de cátedra:

Asociada: Prof. Mag. Andrea R. Gazali

Jefes de trabajos prácticos: Prof. Lic. Patricia M. Vallina y Prof. Lic. Alicia Alessandra

II-Fundamentación: El campo de los estudios lingüísticos abarca tres grandes apartados, necesarios y complementarios: el MORFOLÓGICO Y SINTÁCTICO; el FONÉTICO y FONOLÓGICO y el LEXICOLÓGICO y SEMÁNTICO. El alumno que llega a la segunda parte del segundo año de la carrera de Letras ha realizado únicamente los estudios morfosintácticos; se hace, entonces, necesario completar su formación en los aspectos lingüísticos relacionados con el significante sonoro (Fonética y Fonología) y con el significado (Semántica).

En cuanto a la Fonética y Fonología, se desarrolla una descripción de los sonidos de la lengua española desde el punto de vista físico – fisiológico y funcional, y se busca relacionar los sonidos del lenguaje con el sistema simbólico de la escritura.

En cuanto a la Semántica, se analiza la relación entre la forma elegida y la significación que se desea comunicar en el momento de la enunciación.

Es necesario abordar la unidad palabra según los caminos semasiológico y onomasiológico, es decir, partiendo de la forma al significado o del significado a la forma, de tal modo de acercar a los alumnos al uso de las distintas clases de diccionario en soporte papel y virtual.

III- EXPECTATIVAS DE LOGRO

Este espacio pretende que el alumno sea capaz de:

- Leer comprensiva y críticamente bibliografía especializada sobre contenidos lingüísticos en general y sobre Semántica, Fonética y Fonología en particular.
- Argumentar de manera coherente acerca de los problemas en la naturaleza del significado y del sistema fonético de la lengua española atendiendo a las variedades de la Argentina y de acuerdo con el aparato bibliográfico proporcionado.

- Reconocer los distintos tipos de significado de palabras y construcciones de la lengua en uso.
- Reconocer configuraciones léxicas o subsistemas en la lengua española.
- Establecer y analizar las relaciones de significado entre palabras y construcciones.
- Solucionar problemas léxicos y de significado a través del abordaje eficiente de los diccionarios.
- Relacionar los contenidos teóricos de la asignatura con la enseñanza de temas fonéticos- fonológicos y semánticos en los cursos del actual ciclo de nivel secundario.
- Establecer correspondencia y falta de correspondencia entre el sistema fonológico y el sistema grafemático del español.
- Describir los sonidos de la lengua española desde el punto de vista físico y funcional.
- Reconocer la estructura silábica del español desde el punto de vista fonético, fonológico y ortográfico.
- Conocer las características del acento en español como punto de partida para la formación del grupo fónico.
- Diferenciar acento prosódico de ortográfico.
- Encontrar los fundamentos fonético – fonológicos de la ortografía española.
- Relacionar algunos contenidos fonéticos con la estilística, para constatar la simbiosis "lengua – literatura".

IV-Contenidos:

SEMÁNTICA

Unidad 1:

Ubicación de la Semántica entre las disciplinas lingüísticas. El significado: tipos, teorías y definiciones. El significado léxico, proposicional, macroestructural y del enunciado.

Relaciones semánticas simples. Palabras opacas y transparentes. La motivación: tipos. Situaciones que afectan a las relaciones semánticas simples: la vaguedad y los hipertonos.

El diccionario: abordajes de los principales diccionarios académicos.

UNIDAD 2:

Relaciones semánticas complejas: relaciones paradigmáticas de semejanza y de oposición. Configuraciones léxicas. Subsistemas léxicos. Relaciones sintagmáticas. Valor de los regionalismos.

UNIDAD 3:

Los cambios en el significado léxico. Causas, procedimientos efectos y extensión del cambio de significado. La gramaticalización. Las consecuencias de la globalización: extranjerismos, préstamos y calcos.

UNIDAD 4:

La representación del significado léxico: Una introducción a los enfoques computacionales. Word Net. El lexicón generativo. Ontologías y web semántica.

FONÉTICA Y FONOLOGÍA

UNIDAD 5:

Fonética y Fonología: objeto. Métodos. Unidades. El circuito del habla. Fonética articuladora, acústica y auditiva. Producción del sonido articulado. Análisis acústico del

sonido. Recepción de la onda sonora. Las teorías de producción del sonido. Clasificación articulatoria y acústica de sonidos lingüísticos.

UNIDAD 6:

Fonología general. Límites y partes. Funciones. El sistema fonológico del español. Transcripción fonológica según el Alfabeto Fonético Internacional (AFI) y según la Revista de Filología Española (RFE). Fonemas y prosodemas. Las funciones de la entonación. Fonética española: el sistema fonético del español. Alófonos consonánticos y vocálicos. Los diptongos, triptongos, tetraoptongos, pentaptongos y hiatos. Transcripción ancha y semiestrecha.

UNIDAD 7:

La sílaba: concepción tradicional y nueva nomenclatura académica. El acento. Grupo fónico y entonación. Caracterización de las macrorregiones lingüísticas argentinas por su fonética; las tonadas regionales.

UNIDAD 8:

La grafemática: unidades. Grafemas segmentales, suprasegmentales y adsegmentales. Fonemas, grafemas y dígrafos: fonemas monografemáticos, bigrafemáticos y trigrafemáticos. Grafemas afonemáticos. Ortografía y grafémica. Desfasajes grafémico-ortográficos. El concepto de rasgo distintivo a nivel grafémico. El problema ortográfico en el aula. La nueva ortografía de la lengua española, según las reglas 2010.

UNIDAD 9:

Nociones de fonoestilística. La búsqueda de efectos de connotación, a través de recursos fónicos. Aplicación a textos literarios. La fonética, la métrica y la ortología.

V-Estrategias de enseñanza-aprendizaje

- Lectura, discusión y análisis de bibliografía.
- Resolución de guías de trabajo.
- Escucha atenta de explicación de profesor.
- Resolución de ejercicios de reconocimiento y transformación.
- Rastreo léxico-semántico en diccionarios de la lengua, del habla y de uso.
- Análisis de casos.
- Observación y audición de segmentos, rasgos y unidades fonológicas.
- Transcripción de audiciones.

VI-Recursos metodológicos

- Documentos proporcionados por la cátedra.
- Presentaciones en *PowerPoint*.
- Grabador u otro/s medio/s alternativo/s (MP3, MP4, telefonía celular) de reproducción de material sonoro.
- Vídeos y material sonoro proveniente de Youtube, a través de la utilización de Internet en el aula.
- *Blog* especialmente creado para este espacio disciplinar

VII-Evaluación y promoción

La asignatura se puede regularizar y aprobar por dos sistemas de evaluación: **EVALUACIÓN CONTINUA con PROMOCIÓN DIRECTA o EVALUACIÓN TRADICIONAL con EXAMEN FINAL.**

a. Accederán a **EVALUACIÓN CONTINUA, con promoción directa**, aquellos alumnos **REGULARES** que acrediten:

- **75** puntos, como mínimo, en **cada uno de los dos (2)** exámenes parciales; habrá uno (1) para cada parte de la asignatura. Si bien el puntaje final, se obtiene por promedio, ninguno de los **parciales** podrá tener un total inferior a los 75 puntos. Asimismo, los alumnos deberán realizar trabajos finales de campo que serán indicados por las profesoras durante las clases.
- **75** puntos, como mínimo, en **cada uno** de los **trabajos prácticos**. Si bien el puntaje final, se obtiene por promedio, ninguno de los trabajos prácticos podrá tener un total inferior a los 75 puntos. Por lo tanto, deberán estar **aprobados todos**. Habrá evaluación de **cada una de las lecturas indicadas para trabajos prácticos**.
- Quienes no alcanzaren los 75 puntos necesarios podrán rendir un **EXAMEN INTEGRADOR** de todos los contenidos, a fin de obtener la promoción directa. Para alcanzar el beneficio de dicho examen integrador, el alumno no habrá podido estar ausente en **ninguna** de las instancias de parcial ni tener un **puntaje inferior a 60 puntos** en cada uno de ellos. Dicho examen deberá aprobarse con un puntaje de 75 puntos, como mínimo.

b. Rendirán **EVALUACIÓN TRADICIONAL, con examen final**:

- Los alumnos que obtuvieren entre 60 y 74 puntos accederán a la categoría de **ALUMNOS REGULARES** sin promoción directa; por consiguiente, rendirán la materia de modo tradicional, con un *examen escrito* acerca de los temas de Fonética, Fonología y Semántica, y un *examen oral*, acerca de las lecturas obligatorias vistas en los trabajos prácticos. Es necesario recordar que, si bien la nota final es un promedio de las tres secciones Semántica, Fonética-Fonología y lecturas de trabajos prácticos, en ninguna de las tres puede tener menos de 60 puntos.
- Los alumnos que obtuvieran menos de 60 puntos acceden a la categoría de **ALUMNOS NO REGULARES** y se ajustan a todo lo establecido en el ítem c del presente programa.

c. **ALUMNOS LIBRES** (aplicación de la Ord. 001/2013, CD).

- Los alumnos que hayan optado, en la inscripción anual, por la categoría de **LIBRES** podrán rendir un examen final, con dos partes: la primera, de carácter eliminatorio, de índole escrita, en donde se evaluarán, además de los contenidos teóricos, las técnicas de transcripción y distintos ejercicios semánticos con uso de diccionarios. El examen escrito se organiza en dos secciones: Fonética y Fonología, por un lado, y Semántica, por otro. El alumno deberá haber logrado 60 puntos en cada una de las secciones. La segunda parte del examen será de carácter oral, sobre los temas del programa no examinados en la parte escrita. Se incluye la lectura obligatoria del material propuesto en las clases de trabajos prácticos. El desconocimiento de **CUALQUIERA** de las lecturas obligatorias invalida el resto del examen final.
- La desaprobación de cualquiera de las instancias del examen invalida el resto del examen final.
- **Estos alumnos libres deben presentar ante el tribunal de examen los trabajos de investigación que serán indicados por las profesoras de la cátedra y que se relacionan con trabajo de campo y rastreo bibliográfico.**
- **La fecha de entrega es, como mínimo, quince días antes de rendir el examen final.**

En la presentación de los trabajos escritos se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones: puntualidad (respetar la fecha estipulada), caligrafía, ortografía, puntuación, coherencia y cohesión.

ESCALA DE CALIFICACIONES EN VIGENCIA DESDE CICLO 2011

Resultado	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

VIII- Bibliografía

a-Lecturas obligatorias:

- i. BORDELOIS, I. (2004). "El diálogo de las lenguas". En: *La palabra amenazada*. Buenos Aires: Sudamericana. (Capítulo 8, págs. 59 a 69)
- ii. ESCANDELL VIDAL, M. V. (2007). "El estudio del significado léxico". En: *Apuntes de semántica léxica*. Madrid: UNED. (págs. 11 a 34)
- iii. ESCANDELL VIDAL, M. V. (2007). "Relaciones sintagmáticas: restricciones léxicas y expresiones fijas". En: *Apuntes de semántica léxica*. Madrid: UNED. (págs. 149-161)
- iv. GARCÍA BARRIENTOS, J.L. (1998). "Figuras fonológicas". En: *Las figuras retóricas. El lenguaje literario 2*. Madrid: Arco – Libros. (págs.. 10 a 43)
- v. IRIBARREN, M C (2005). "La sílaba". En: *Fonética y Fonología españolas*. Madrid: Síntesis.
- vi. LAKOFF G. y M. JOHNSON (1995). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra. (págs.. 11 a 78)
- vii. QUILIS, A. (2003). "Fonología y Fonética" y "Articulación del sonido". En: *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid: Arco-Libros. (Capítulos 1 y 2, págs.. 7 a 30)
- viii. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa. (Capítulo 2, págs. 212 a 276)
- ix. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2013). *El buen uso del español*. Madrid: Espasa. (págs.1 a 35).
- x. VALENZUELA, J., IBARRETXE-ANTUÑANO, I y HILFERTY, J (2012). "Semántica cognitiva". En IBARRETXE-ANTUÑANO, I, VALENZUELA, J., (editores). *Lingüística cognitiva*. Madrid: Ánthropos. (págs. 41 a 68).

xi. VIDAL DE BATTINI, BERTA: "El español de la Argentina". Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, 1964, pp. 75-196.

b. **General para SEMÁNTICA:**

- BAREI, Silvia y PÉREZ, Elena del C. (comp.) *El orden de la cultura y las formas de la metáfora*. Córdoba, Facultad de Lenguas.
- BERRUTO, G. (1979). *La semántica*. México: Nueva Imagen.
- BORDELOIS, I. (2004). *La palabra amenazada*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- BORDELOIS, I. (2005). *El país que nos habla*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CAREL, M. y O. DUCROT (2005). *La Semántica Argumentativa*. Buenos Aires: Colihue.
- CUENCA, M. y HILFERTY, J. (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (2007). *Apuntes de semántica léxica*. Madrid: UNED.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (2004). *Fundamentos de Semántica Composicional*. Barcelona: Ariel.
- HERNANDO CUADRADO, L.A. (1995). *Introducción a la teoría y estructura del lenguaje*. Madrid: Verbum.
- LAKOFF, G. y M. JOHNSON (1995). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- LEECH, G. (1977). *Semántica*. Madrid: Alianza.
- LYONS, John (1997). *Semántica Lingüística*. Barcelona: Paidós.
- MALDONADO, Concepción. (1998). *El uso del diccionario en el aula*. Madrid: Arco – Libros.
- PALMA, Héctor A. (2008). *Metáforas y modelos científicos*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- PÉREZ, Elena y LANGER, Federico. (2008) *Pensar la cultura V. Metáfora y cognición*. Córdoba, Grupo de Estudios de Retórica.
- REYES, G. (1999). *Cómo escribir bien en español*. Madrid: Arco – Libros.
- ROMERO DE CUTROPIA, A. (1997). *Palabras bajo la lupa*. Mendoza: DGE.
- ULLMANN, S. (1967) *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar.
- VIRAMONTE DE ÁVALOS, M. (dir.) (2004 a). *Lingüística integral. Cuaderno 1*. Córdoba, Comunicarte.

c. **General para FONÉTICA Y FONOLOGÍA:**

- ALARCOS LLORACH, Emilio. (1968). *Fonología española*. Madrid: Gredos.
- BORZONE DE MANRIQUE, A.M. (1988). *Manual de Fonética Acústica*. Buenos Aires: Hachette.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (coord.) (2000). *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Buenos Aires: Edicial.
- GARCÍA BARRIENTOS, J.L. (1998). *Las figuras retóricas. El lenguaje literario 2*. Madrid: Arco – Libros.
- GARCÍA JURADO, M.A. y J. ARENAS (2005). *La Fonética del español*. Buenos Aires: Quórum.

- HERNANDO CUADRADO, Luis A. (1995). *Introducción a la teoría y estructura del lenguaje*. Madrid: Verbum.
- IRIBARREN, M. C. (2005). *Fonética y Fonología Españolas*. Madrid: Síntesis.
- MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1984). *Fonética (con especial referencia a la lengua castellana)*. Barcelona: Teide.
- MAYORAL, J. (2005). *Figuras retóricas*. Madrid: Síntesis.
- MORENO CABRERA, J.C. (1994). *Curso universitario de Lingüística General*. 2 tomos. Madrid: Síntesis.
- QUILIS, A. (2003). *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid: Arco-Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010) *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa. Tomo III (selección).
- --- (2010). *Las voces del español*. CD complementario de la lectura precedente.
- SIMONE, R. (1993). *Fundamentos de Lingüística*. Barcelona: Ariel.
- TRUBETZKOY, N. (1992). *Principios de fonología*. Buenos Aires: Editorial Cincel.
- VIDAL LAMÍQUIZ, V. (1994). *El enunciado textual*. Barcelona: Ariel.

Diccionarios para consulta:

- ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS (2003). *Diccionario del habla de los argentinos*. Buenos Aires: Planeta/Espasa.
- BARCIA, P. y G. PAUER (2010). *Diccionario fraseológico del habla argentina*. Buenos Aires: Emecé.
- COROMINAS, J. (2009) *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- LEWANDOWSKI, T. (2000) *Diccionario de lingüística*. Madrid: Cátedra.
- MILLÁN, José Antonio. (2006) *El candidato melancólico. De dónde vienen las palabras, cómo viajan, por qué cambian y qué historias cuentan*. Barcelona: RBA Libros.
- PLAGER, F. (coord.) (2008) *Diccionario integral del español de la Argentina*. Buenos Aires: Voz Activa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. 22ª edición. Madrid: Espasa – Calpe. Versión actualizada de la 23ª edición, online.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Colombia: Santillana.
- ----- (2010). *Diccionario de americanismos*. Madrid: Espasa.
- ROGÉ, Juan Carlos (2000). *Color, sabor y picardía en la cultura. Los regionalismos de Mendoza*. Mendoza: EDIUNC.
- <http://www.rae.es> (Sitio web de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA con diccionarios, banco de datos y otros recursos para el español)

Dra. HEBE BEATRIZ MOLINA
DIRECTORA DPTO. DE LETRAS
F.F. y L. U.N. Cuyo

Alicia Alessandra

Prof. Patricia M. Vallino
Licenciada en Letras

Agosto de 2017

Andrea Gezali